



► IMPUGNARÁ Y VA POR REFORMA CONSTITUCIONAL, ANUNCIA AMLO P. 4

ENVIARÁ AMLO AL CONGRESO NUEVA “REFORMA ELÉCTRICA” A NIVEL CONSTITUCIONAL

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador (AMLO) informó que otra de sus iniciativas que presentará el próximo 5 de febrero será una nueva “Reforma Eléctrica” a nivel constitucional. Esto luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declarara inconstitucional la serie de modificaciones impulsada en 2021 y avalada por el Congreso de la Unión ese mismo año.

Durante la ‘mañanera’, AMLO anunció que se impugnará la invalidez de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica que demuestra el entreguismo que existe en el poder Judicial. Sin embargo, también compartió que está considerando enviar, como parte del



Advirtió que se impugnará la invalidez de la reforma. **Cuartoscuro**

paquete de reformas constitucionales, una propuesta de reforma para dejar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos como estaba antes de la llamada reforma energética de Enrique Peña Nieto.

“[Vamos a] dejarla como la dejó el presidente [Adolfo] López Mateos porque si no, imagínense cómo vamos a aceptar el predominio del poder particular por encima del poder público”, externó el mandatario nacional. A la par, dijo esperar que el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) acompañen esta iniciativa como dijera que avalarán este proyecto, tal como dinero que lo harían con el de pensiones.

Finalmente, el presidente Andrés Manuel López Obrador argumentó que Petróleos Mexicanos (Pemex) es el ejemplo de que una amplia participación en el mercado puede establecer precios justos a los servicios y productos. Esto al iniciar que la participación del 80% que tiene en el mercado de los combustibles e hidrocarburos permitió durante los últimos años evitar los gasolinazos.

Por Francisco Mendoza Nava